

ACUERDO N.º 3204

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veintisiete de Junio del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín y los Señores Ministros doctores: Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: -Superintendencia: Nsº 281/24 y 286/24. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Secretaria de Trámites Originarios del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María Celeste Córdoba s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N° 4318/24, por medio del cual la Secretaria citada peticona se disponga la contratación de un agente administrativo de la Lista de Aspirantes vigente para prestar servicios en la Oficina de Gestión de Audiencias Civil, dependiente de la Secretaría a su cargo, en virtud de la vacante que se generará con motivo de la jubilación de la agente Alicia Beatriz Gómez, a partir del 1º de agosto del año en curso. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.

TERCERO: Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 2, Dra. Claudia Fabiola Pérez Grepo s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N° 4543/24, por medio del cual la magistrada citada peticona la prórroga para el dictado de sentencias de las causas que detalla en página 01 y vta. de las actuaciones, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Por ello; **ACORDARON:** Conceder la prórroga solicitada por el término de sesenta (60) días, a fin de dictar sentencia en las causas detalladas en páginas 01 y vta. de su presentación.

CUARTO: Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1, Dr. Spessot, Rubén Antonio s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N° 4509/24, por medio del cual el Juez citado peticona se convoque a un (1) aspirante del Escalafón Administrativo para que cumpla funciones en el Juzgado a su cargo, en virtud de la vacante que se generará con motivo de la jubilación de la agente Dalia Crescencia González, a partir del 1º de julio del año en curso. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.

QUINTO: Sr. Médico Forense, Dr. José Luis Salles s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N° 4300/24, por medio del cual el Profesional citado peticona su designación como SubJefe del Cuerpo Médico Forense, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado en virtud de que éste Cuerpo ha procedido a la designación de SubJefe del Cuerpo Médico Forense por Resolución N° 323/24 (Sup).

SEXTO: Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía de Las Lomitas, Dr. Nicanor Aurelio Maldonado s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N° 4513/24, por medio del cual el Juez citado peticona se

Acuerdo 3204

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 27 Junio 2024 12:07

convoque a un (1) aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente para la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Las Lomitas para que cumpla funciones en el Juzgado a su cargo, en virtud de la vacante que se generó con motivo de la renuncia del agente Leandro David Lezcano, conforme Resolución N.º 332/24 (Sup). Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del Escalafón Administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR GUILLERMO HORACIO ALUCIN

PRESIDENTE

**DRES. ARIEL GUSTAVO COLL - RICARDO ALBERTO CABRERA - EDUARDO MANUEL
HANG - MARCOS BRUNO QUINTEROS**

MINISTROS